

Confes de Beyncoy ocho de Septiembre de este año
 ata que acompaña una xertificazion de sus
 dho pnta que expresa que Antonio Sanchez
 Soldado Deserto de la Ciudad de Cartagena sin
 Septiembre de la dha Ciudad de Cartagena sin
 haerse llevado de su Vestuario cosa alguna; Lo
 Alonso Martinez assi mismo Soldado fue ente
 rrado en el ospital en el mismo dia por haerse
 muerto Juan Borregosa assi mismo Soldado el
 qual por dha muerte asido Condenado en Consejo
 de Guerra en diez años a Galeras por lo que asido
 de punto en ellas prevenidos assi mismo Sepa
 que en las mas breves diligencias en la busca y pr
 sion del dicho Antonio Sanchez y que se remita
 como Deserto adha Ciudad de Cartagena para su casti
 go y que a los demas sinu de los Carmines y
 por la Ciudad Vista dha Carta y xertificazion =
 Acordo se pongan en el quadero que antes son esto
 Destinado y se haga cargo al tenor conueso
 para que haga que con todo Cuydado Sepa que
 la prision del dho Antonio Sanchez y remita
 como Sepa viene; y en quanto a los demas se
 ten otros en subjar en el quadero que Sepa
 que =

Machiguete =
 Caspachada =

En Vista del memorial Dado por D. Moy. los Señores



